



Fondo de Garantía para la Mujer

*Te contamos como funciona el FOGAMU
en este audiovisual*

Puedes ingresar en el siguiente enlace:

<https://acortar.link/UwZHgg>



FOGAMU

Fondo de Garantía para la Mujer





¿QUÉ ES EL FOGAMU?

Es un fondo creado de manera exclusiva para mejorar las condiciones de acceso al crédito de mujeres que son propietarias de empresas, MIPYMES o mujeres que desean iniciar un negocio.



OBJETIVO

El empoderamiento económico de la mujer, mediante el fondeo de créditos que podrán ser destinados a mujeres que desean iniciar un negocio, empresas propiedad de mujeres o liderada por mujeres y MIPYMES con al menos una mujer por cada tres empleados.



¿CÓMO FUNCIONA EL FOGAMU?

Cuando las interesadas en acceder a un préstamo no cuenten con garantías suficientes para respaldar la solicitud de crédito, se puede recurrir a la herramienta denominada FOGAMU. El proceso de análisis del crédito lo realiza la entidad financiera, y en caso de requerirse la garantía, la entidad financiera gestiona la emisión de la garantía directamente con el FOGAPY sin necesidad de gestiones adicionales por parte de la interesada en el crédito.



DESTINOS

Capital operativo:

- La cobertura de la garantía puede ser hasta el 80%.
- El monto máximo de préstamo a ser garantizado puede ser hasta Gs. 1.600 millones.
- El plazo máximo de la garantía se extiende hasta 10 años del préstamo.

Inversión:

- Adquisición de bienes de capital.
- Expansión de infraestructura tecnológica.
- Otros.



¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR LA GARANTÍA?

Puede consultar con las Instituciones Financieras Participantes para otorgar las garantías. Visualízalas en el siguiente enlace:

<https://www.fogapy.gov.py/instituciones>

Teléfonos:

- (021) 606020 Int. 9407

Horario de Atención al Público:

- Lunes a Jueves De: 08:00 a 16:00 hs.
- Viernes De: 08:00 a 15:00 hs.

Email:

fogapy@afd.gov.py

Página web

<https://www.fogapy.gov.py/fogamu>



FOGAMU

Fondo de Garantía para la Mujer